

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 1 de 11

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del informe	Informe de seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (EKOGUI) Primer Semestre 2023
Dependencia (s)	Oficina Asesora Jurídica
Auditor:	Liss Natalia Nieto Garzon

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCIN, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

El ejercicio de seguimiento, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central; fortaleciendo el cumplimiento de sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

En esta oportunidad se realizó seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (EKOGUI) que es la herramienta para adelantar una adecuada gestión del riesgo fiscal asociado a la actividad judicial y extrajudicial de la Nación, así como para monitorear y gestionar los procesos que se deriven de aquella actividad, sin perjuicio de la función constitucional y legal atribuida a la Contraloría General de la República.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento del objetivo, lineamientos y funciones establecidos en el *capítulo 4 Información Litigiosa del Estado, Sección 1 Sistema de Información Litigiosa del Estado del Decreto 1069 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”*.

3. ALCANCE

De acuerdo al cumplimiento del Plan Anual de Auditoria de la OCIN, el seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (EKOGUI) del primer semestre de la vigencia 2023, se desarrolla en el mes de agosto de 2023 a la Oficina Asesora Jurídica.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
		VERSIÓN: 02
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	Página 2 de 11
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	

4. METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditoria, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno la OCIN presenta a la Administración el resultado del seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (EKOGUI) primer semestre de 2023, utilizando métodos de observación y verificación documental.

Para dar cumplimiento a lo mencionado anteriormente, se solicitó a la Oficina Asesora Jurídica (OFAJ) la información mediante correo Institucional Correo en el mes de agosto de 2023 de los procesos judiciales y prejudiciales del HOMIL correspondientes al primer semestre de la vigencia 2023, además, se realizó seguimiento a cada uno de los rubros registrados por la OFAJ en la Plantilla descargada desde la plataforma del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI.

5. CRITERIOS

1. Decreto compilatorio 1069 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.
2. Decreto Ley 4085 de 2011, “Por el cual se determinan los objetivos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y se establece su estructura”.
3. Circular Externa 03 del 12 de julio de 2022.
4. Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKogui. Versión 11 de enero 2022. Perfil Control interno.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

6.1. Usuarios del Sistema EKOGUI

De acuerdo artículo 2.2.3.4.1.6. del Decreto 1069 de 2015 los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - EKOGUI son los funcionarios que ocupen los siguientes cargos o designaciones:

1. Jefe de Oficina Asesora Jurídica o quien haga sus veces.
2. Administrador del Sistema en la entidad.
3. Apoderado de entidad.
4. Secretario técnico Comité de Conciliación.
5. Jefe de Oficina Financiera o quien haga sus veces.
6. Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

Por lo anterior, se evidencia que el Hospital Militar Central cumple con los usuarios relacionados por la Oficina Asesora Jurídica en el primer semestre de la vigencia 2023, de esta manera:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 3 de 11

ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	Si	7/10/2019	JOSE MIGUEL CORTES GARCIA	18/11/2020	
JEFE JURÍDICO	Si	8/09/2015	MIGUEL ANGEL TOVAR HERRERA	18/11/2020	
ENLACE DE PAGOS	Si	25/09/2020	NELSON BENITEZ CELIS	18/11/2020	
JEFE CONTROL INTERNO	Si	17/03/2022	HUGO JAIRO ROBLES	17/03/2022	
SECRETARIO TÉCNICO	Si	1/12/2022	YICELLY CASTELLANOS ZAPATA	7/11/2022	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	7/10/2019	MIGUEL ANGEL TOVAR HERRERA	18/11/2022	

Fuente: Plantilla eKOGUI

De conformidad con la información, la OCIN verificó en la plataforma EKOGUI frente a la enviada por la Oficina Asesora Jurídica- OFAJ.

6.2. Abogados

6.2.1. Rol de abogados

Así mismo se relacionan otros usuarios que poseen rol de abogados en el HOMIL al 30 de junio de 2023:

Núm	Nombres	Apellidos	Identificación	Rol
1	RICARDO	ESCUDERO TORRES	79489195	Abogado
2	PEDRO HEMEL	HERRERA MENDEZ	79694159	Abogado
3	MIGUEL ANGEL	TOVAR HERRERA	81720686	Abogado
4	JUAN MANUEL	MURCIA EUSSE	1110500223	Abogado
5	DIANA MARCELA	GOMEZ AFANADOR	1032405180	Abogado
6	CAMILO ANDRES	MUÑOZ BOLAÑOS	1082772760	Abogado

Fuente: Plantilla eKOGUI

De acuerdo a la verificación realizada en la plataforma EKOGUI se evidencia que los abogados relacionados por la Oficina Asesora Jurídica se encuentran con estado activo.

6.2.2. Abogados inactivos al 30 de junio de 2023

Respecto a los usuarios retirados de la entidad o inactivos se verifica la información enviada por la OFAJ y se ratifica en la plataforma EKOGUI lo siguiente:

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD PRIMER SEMESTRE 2023 SEGÚN JURIDICA	0
INACTIVADOS EN EKOGUI PRIMER SEMESTRE 2023	0

Fuente: Plantilla eKOGUI

Con lo anterior, se confirma y se evidencia que en el transcurso del primer semestre de 2023 no se registró en la plataforma abogados con estado inactivo, así mismo se verificó internamente si hubo alguna desvinculación de abogados de la Oficina Asesora Jurídica a lo que no se encontró ninguno.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 4 de 11

6.2.3. Capacitaciones

Respecto a la realización de capacitaciones sobre el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - EKOGUI a los abogados, la OFAJ relaciono en la plantilla lo siguiente:

ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Posteriores al 01-01-2020	7
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019	7
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	7
Sin capacitación	0

Fuente: Plantilla eKOGUI

De acuerdo a la tabla anterior, se evidencia que los abogados relacionados por la OFAJ a la fecha se encuentran capacitados, lo anterior, se evidencio con las certificaciones allegadas en el mes de enero de 2023 por parte de la OFAJ, toda vez que ellos manifestaron no se han realizado más capacitaciones, dando cumplimiento al instructivo que otorga el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - EKOGUI.

Igualmente, es pertinente mencionar que algunos funcionarios y contratistas de la Oficina de Control Interno del HOMIL participaron en la jornada de capacitación de Ekogui el día 23 de febrero de 2023, con el fin de tener mayor conocimiento sobre *Perfil de Control Interno, módulos y funcionalidades*.

Recomendación 1:

La OCIN recomienda a la OFAJ que las personas que fueron capacitadas en el año 2020 vuelvan a recibir capacitación, con el fin de recordar información y estén a la vanguardia en temas relacionados con eKogui, toda vez que en el mes de noviembre cumplirían 3 años sin recibir dicha capacitación.

7. PROCESOS JUDICIALES

7.1. Procesos Activos al primer semestre de la vigencia 2023.

De acuerdo a los PROCESOS ACTIVOS con corte al 30 de junio de 2023, la Oficina Asesora Jurídica (OFAJ) del HOMIL relaciona en la Plantilla lo siguiente:

PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE JUN DE 2023	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	403
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	400
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	0

(1) Con fecha de registro anterior al 15-06-2023

Fuente: Plantilla Ekogui

La OCIN realizó la verificación de la información anteriormente relacionada por la OFAJ y se evidencio debilidad en el reporte de procesos activos al 30 de junio de 2023, toda vez que la OFAJ reporta 403 procesos activos y la OCIN confirma de conformidad con la base de información EXCEL que arroja la plataforma eKogui desde el rol de jefe de oficina de Control Interno y las remitidas por la OFAJ.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 5 de 11

Recomendación 2:

La OCIN recomienda que la OFAJ tenga en cuenta los filtros que realiza en cada casilla y se realice los correspondientes con el fin de obtener datos correctos y asimismo coincidan.

7.2. Procesos terminados en el primer semestre de la vigencia 2023

Respecto a los PROCESOS TERMINADOS con corte al 30 de junio de 2023, la OFAJ reporta 61 procesos, de la siguiente manera:

PROCESOS TERMINADOS 1ER SEMESTRE 2023	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS EN 1ER SEMESTRE 2023 SEGÚN JURIDICA	61
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE 1ER SEMESTRE 2023 (2)	61

(2) Con fecha de actuación en 2023

Fuente: Plantilla eKOGUI reporte de la OFAJ

Por tanto, la OCIN realiza la correspondiente verificación de datos diligenciados por parte de la OFAJ durante el primer semestre 2023 y se determina que dichos datos coinciden y no hay debilidad en el presente ítem.

7.3. Actualización en el primer semestre de la vigencia 2023

La OCIN verifica la información aportada por OFAJ y se evidencian diferencias en el reporte, nos permitimos relacionar la siguiente tabla:

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS EN EKOGUI AL 30 DE JUN 2023	771
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO(3)	3

(3) En el reporte de activos al 30 de junio verifique la columna Estado General del proceso

Imagen 1 Fuente: Plantilla eKOGUI según la OFAJ

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS EN EKOGUI AL 30 DE JUN 2023	768
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO(3)	3

(3) En el reporte de activos al 30 de junio verifique la columna Estado General del proceso

Imagen 2 Fuente: Plantilla eKOGUI verificada por la OCIN

Al respecto, la OFAJ diligencia en la plantilla 771 procesos en el primer semestre del 2023 que fueron actualizados, la OCIN procedió a verificar dicha información y se confirmaron 768 procesos terminados en ekogui y solo 3

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 6 de 11

procesos activos en Ekogui con estado terminado, aplicando los filtros correspondientes en los documentos de EXCEL que arroja la plataforma, determinando la cantidad de procesos terminados y activos.

Recomendación 3:

La OCIN recomienda que la OFAJ realice en debida forma los filtros desde las bases de Excel, para que la información no presente este tipo de debilidades, toda vez que el abogado de la oficina auditada manifiesta haber sido error al momento de filtrar los datos.

7.4. Calificación del riesgo

Respecto a la calificación del riesgo la OFAJ presenta el siguiente registro:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS EKOGUI - CALIDAD DEMANDADO AL 30-06-2023	400
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN EN 1ER SEMESTRE 2023	31
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 01-01-2023	352
PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN	17

Imagen 1.Fuente: Plantilla Ekogui OFAJ

La OCIN verifica la información correspondiente a la calificación de riesgo de los Procesos Activos que se encuentran registrados en la plataforma eKOGUI al 30 de junio de 2023, encontrando que los procesos activos en calidad de demandado registra un total de 397 y no 400 procesos como lo reporta la OFAJ, así mismo se discriminan los procesos con calificación en el primer semestre 2023 con un total de 36 no 31 procesos como diligencia la OFAJ, además, 340 procesos con calificación anterior al 01-01-2023 y no 352 procesos como lo indica la OFAJ, por último la OCIN verifico los procesos sin calificación encontrando 25 y no 17 procesos como lo reporta la OFAJ.

Por lo anterior, se evidencia diferencias en la cantidad de los procesos que reporta la OFAJ frente a la verificación realizada en la plataforma Ekogui Por la OCIN.

CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS EKOGUI - CALIDAD DEMANDADO AL 30-06-2023	397
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN EN 1ER SEMESTRE 2023	36
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 01-01-2023	340
PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN	25

Imagen 2.Fuente: Plantilla Ekogui verificada por la OCIN

Recomendación 4:

La OCIN recomienda a la OFAJ además de tener en cuenta los correspondientes filtros con el fin de obtener los datos correspondientes, también se recomienda verificar la información diligenciada en la plantilla previamente al envió a la OCIN.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 7 de 11

7.5. Provisión Contable

Se tiene en cuenta el reporte presentado por la OFAJ respecto a la Provisión Contable, de la siguiente forma:

PROVISIÓN CONTABLE (6)	# PROCESOS	# CON PROVISIÓN IGUAL A CERO
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	197	197
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	157	0
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	10	0
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	19	0

(6) Solo se consideran los procesos activos en e-Kogui - calidad demandado al 30 de JUNIO de 2023 que tengan calificación de riesgo

Imagen 1. Fuente: Plantilla eKOGUI diligenciada por la OFAJ

PROVISIÓN CONTABLE (6)	# PROCESOS	# CON PROVISIÓN IGUAL A CERO
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	193	4
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	151	58
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	10	4
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	19	3

(6) Solo se consideran los procesos activos en e-Kogui - calidad demandado al 30 de JUNIO de 2023 que tengan calificación de riesgo

Imagen 2. Fuente: Plantilla eKOGUI consolidada y enviada a la Agencia Nacional de Defensa

La OCIN verificó la información sobre la provisión contable desde el aplicativo eKOGUI y se evidenció discrepancias en la cantidad de los procesos reportados por la OFAJ, por lo que el día de socialización y mesa de trabajo se indagó al respecto, encontrándose criterios distintos para filtrar la información correspondiente.

Por lo anterior, en dicha socialización con la OFAJ se volvió a unificar criterios para realizar los mismos filtros en Excel al momento de diligenciar la plantilla, con el fin de no volver a encontrar diferencias en los datos registrados para los próximos reportes.

Recomendación 5:

La OCIN recomienda tener en cuenta los criterios unificados en mesa de trabajo para los siguientes seguimientos de eKogui, frente a los filtros que se apliquen en la información.

7.6. Condenas

La OCIN realiza el correspondiente diligenciamiento del ítem de condenas, de la siguiente forma:

Seleccione 10 procesos terminados en el primer semestre de 2023 y llene la siguiente tabla:	
CONDENAS	CANTIDAD
PROCESOS ANALIZADOS	10
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	10
PROCESOS DESFAVORABLES	10
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	10
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	10

Fuente: Plantilla eKOGUI

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 8 de 11

De lo anterior, es pertinente indicar que la OCIN verificó 10 procesos terminados de los 61 procesos existentes y se determinó los terminados con ejecutoria, los desfavorables, los que generaron erogación económica y con valor condena mayor a cero.

8. PROCESOS PREJUDICIALES

8.1 Procesos prejudiciales activos al 30-06-2023

A continuación, se relaciona la información correspondiente a los procesos prejudiciales activos al 30 de junio de 2023:

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 30-06-2023	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	3
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	3
REGISTRO DURANTE PRIMER SEMESTRE DE 2023	13
REGISTRO DURANTE SEGUNDO SEMESTRE DE 2022	18
REGISTRO EN PRIMER SEMESTRE DE 2022 Y ANTERIORES	598

Fuente: Plantilla eKOGUI diligenciada y verificada por la OCIN

La OCIN realizó la correspondiente verificación y no encontró debilidad alguna en los datos registrados por la OFAJ sobre el total de procesos prejudiciales activos al 30 de junio de 2023, concuerdan y no presentan diferencias.

8.2. Procesos prejudiciales terminados

En lo pertinente, se relaciona la siguiente tabla:

PREJUDICIALES TERMINADOS 1ER SEMESTRE 2023	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS 1ER SEM. 2023 SEGÚN JURIDICA	12
TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN 1ER SEM. 2023	12

Fuente: Plantilla eKOGUI verificado por la OCIN

La OCIN verificó la información y no se encuentran diferencias ni debilidades en el ítem de los procesos terminados en el primer semestre de 2023 y terminados en eKOGUI con última actuación primer semestre de 2023.

Recomendación 6:

La OCIN recomienda continuar con el correcto manejo y registro de los procesos prejudiciales adelantados por la Entidad, toda vez que no se evidencia debilidades.

9. PAGOS

Respecto al ítem de pagos, se presenta la siguiente tabla:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 9 de 11

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Su Entidad Gestiona pagos en SIIF-MinHacienda	Si
Su entidad utilizo el modulo de pagos en 2023-I?	Si

Fuente: Plantilla eKOGUI

Frente a los pagos, la OCIN verifica las Resoluciones de pago remitidas por la Oficina Asesora Jurídica del HOMIL, las cuales se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE PAGO POR CREDITO JUDICIAL- EKOGUI 1 SEMESTRE 2023

- **30-03-2023: 12 Resoluciones** por medio del cual se ordenan pagos de crédito judicial.
- **05-04-2023: 1 Resolución** por medio del cual se ordenan pagos de crédito judicial.
- **05-05-2023: 1 Resolución** por medio de la cual se modifica la resolución No. 0465 DE 10-04-2023.
- **09-05-2023: 1 Resolución** por medio del cual se modifica la resolución No. 0485 DE 12-04-2023.
- **09-05-2023: 1 Resolución** Por medio de la cual se modifica la resolución No. 0464 DE 10-04-2023.
- **11-05-2023: 1 Resolución** Por medio de la cual se modifica la resolución No. 0466 DE 10-04-2023.
- **18-05-2023: 1 Resolución** por medio del cual se ordenan pagos de crédito judicial.
- **19-05-2023: 1 Resolución** por medio del cual se ordenan pagos de crédito judicial.
- **23-05-2023: 1 Resolución** por medio del cual se ordenan pagos de crédito judicial.
- **01-06-2023: 2 Resoluciones** por medio del cual se ordenan pagos de crédito judicial.
- **13-06-2023: 1 Resolución** por medio del cual se ordenan pagos de crédito judicial.
- **29-06-2023: 1 Resolución** por medio del cual se ordenan pagos de crédito judicial.

Por lo anterior, se evidencia el cumplimiento a los lineamientos del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – EKOGUI respecto a los pagos que debe realizar la Entidad.

10. CONCLUSIONES

De acuerdo a la información relacionada por la Oficina Asesora Jurídica la OCIN verifica desde el aplicativo eKOGUI y concluye lo siguiente:

➤ Información de usuarios

Frente a los roles de los usuarios no se evidencia diferencias, de igual modo los usuarios activos al primer semestre de la vigencia de 2023 se verifican sin debilidad alguna. Respecto al nivel de capacitación, se verificaron las certificaciones.

➤ Procesos judiciales

De acuerdo al análisis y a la verificación que realizo la OCIN en cada ítem de los procesos judiciales desde el aplicativo eKOGUI, se evidencio algunas debilidades en el reporte remitido por la OFAJ, así:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 10 de 11

En “Procesos activos al 30-06-2023” “Actualización procesos terminados en ekogui al 30 de junio de 2023” ‘Procesos con calificación del riesgo’ y en los procesos con “Provisión contable’ durante el primer semestre 2023, en todos los casos mencionados la OCIN concluye que la OFAJ no está filtrando las casillas correspondientes, a lo que la OFAJ manifiesta estar de acuerdo con el error al momento de realizar los filtros de los datos.

➤ Procesos prejudiciales

Se verificaron los datos registrados por la OFAJ sobre procesos prejudiciales y no se evidencio debilidad, los datos reportados coincidieron al momento de la verificación por parte de la OCIN.

➤ Procesos arbitrales

Respecto a los procesos arbitrales, la Oficina Asesora Jurídica no reporta dichos procesos por lo cual se procedió a la correspondiente verificación y no se encontraron registros en el sistema eKOGUI, es decir que, en la Entidad no se adelantan dichos procesos.

➤ Pagos

Frente a los pagos, la Entidad a utilizado correctamente el modulo de pagos y ha realizado los pagos correspondientes en el SIIF. Además, se verifican las resoluciones de pago remitidas por la OFAJ.

11. RECOMENDACIONES

1. Continuar con el reporte oportuno mensual en la plataforma del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – EKOGUI.
2. Para los siguientes seguimientos continuemos con la metodología de establecer fecha y hora, con criterios y lineamientos específicos, con el fin de analizar la misma información para así diligenciar la plantilla y posteriormente el envío a la Agencia Nacional de Defensa.
3. Requerir apoyo a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y/o Soporte de la plataforma eKOGUI cuantas veces sea necesario.
4. La OCIN recomienda tener en cuenta los criterios unificados en mesa de trabajo para los próximos seguimientos de eKogui, frente a los filtros que se apliquen en la información y no tener reproceso en el diligenciamiento de la plantilla.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 14-06-2022
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 11 de 11

Por último, si la OFAJ considera que se debe formular plan de mejora de acuerdo a las recomendaciones enunciadas en el presente informe, enviar dicho plan al correo electrónico controlinterno@homil.gov.co dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega del presente informe, de lo contrario justificar la no formulación de plan.

Cordialmente,



Auditor Liss Natalia Nieto Garzon
OPS Abogada especialista OCIN